



**Dirección General
de Aviación Civil**

Resolución Nro. DGAC-YA-2016-0001-R

Quito, D.M., 25 de agosto de 2016

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

Que, mediante Decreto Ejecutivo Nro. 1113, de 13 de julio del 2016, el señor Presidente Constitucional de la República, encarga el puesto de Director General de Aviación Civil al señor Giovanni Wladimir Dillon Pozo;

Que, el Magister Giovanni Wladimir Dillon Pozo, en su calidad de Director General de Aviación Civil, Encargado, hará uso de licencia con cargo a vacaciones, los días viernes 26 al domingo 28 de agosto del 2016;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el literal a) del Art. 7 de la Codificación de la Ley de Aviación Civil, corresponde al Subdirector General, Subrogar al Director General, en caso de ausencia temporal o impedimento; y,

En uso de sus facultades y atribuciones, que le concede la Ley de Aviación Civil,

RESUELVE

Artículo Único.- El señor Subdirector General de Aviación Civil, Magister Jamil Anaguano Correa, Subrogará en sus funciones al señor Director General de Aviación Civil, Encargado, del 26 al 28 de agosto del 2016.

Comuníquese, dada en la Dirección General de Aviación Civil en Quito, Distrito Metropolitano, el 25 de agosto del 2016

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Giovanni Wladimir Dillon Pozo
DIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL ENCARGADO

sl/pr

